**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL**

**TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE.**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DE JAÉN.**

**Acta de la reunión de 13 de marzo de 2019.**

Celebrada en segunda convocatoria entre las 13:30 y las 14:15 horas en la dependencia 255 del edificio C-5 de la Universidad de Jaén.

**Asistentes.**

D. José Manuel Almansa Moreno, Dª. Laura Luque Rodrigo, Dª. Carmen Rueda Galán, Dª. Victoria Quirosa y Dª. Irene Montilla Torres.

Excusan su asistencia: D. Javier Marín, D. Manuel Jódar Mena y D. Rafael Casuso.

**Desarrollo de la reunión.**

En la ciudad de Jaén, siendo las 13:30 horas del día 13 de marzo de 2019 da comienzo la reunión de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Historia del Arte.

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Incluyéndose algunas modificaciones sugeridas por D. Felipe Serrano Estrella, el acta queda aprobada por unanimidad.

**Punto 2. Informe del Presidente de la Comisión de Seguimiento.**

El presidente de la comisión informa sobre el desarrollo de una serie de reuniones llevadas a cabo en los últimos meses destinadas a analizar opciones para la modificación del plan de estudios del Grado de Geografía e Historia.

Entre otras se habla de la reunión celebrada el 9 de enero de 2019 a la que asistieron D. Juan Manuel Rosas Santos (Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente), Dª. María Dolores Escarabajal (Decana de la Facultad de Humanidades), D. José Domingo Sánchez (director del Departamento de Antropología, Geografía e Historia), Dª. Eva Alcázar (directora del Departamento de Patrimonio Histórico) y los miembros integrantes de las Comisiones de Seguimiento de los Grados de Geografía e Historia y de Historia del Arte. Durante la misma se informó sobre la imposibilidad de llevar a cabo las modificaciones planteadas por las diferentes comisiones, siendo obligatorio llevar a cabo un proceso de verificación de la memoria RUCT. Además de ello, se planteó la posibilidad de diseñar un Plan Conjunto entre Geografía e Historia / Historia del Arte.

Con fecha del 17 de enero de 2019, el Departamento de Antropología, Geografía e Historia remitió un escrito al Decanato en la que se aceptaba el proceso de verificación impuesto desde el Vicerrectorado e igualmente se manifestaba a favor sobre la posibilidad de explorar el plan conjunto. Esta información sería valorada por parte del Departamento de Patrimonio Histórico en un consejo de departamento llevado a cabo el 18 de febrero de 2019.

El 6 de marzo de 2019 se hizo una nueva reunión a la que asistieron Dª. María Dolores Escarabajal, D. José Manuel Almansa, Dª. Eva Alcázar Hernández y D. José Domingo Sánchez Martínez con el fin de acercar posturas y explorar posibilidades sobre el Plan Conjunto. Durante la misma se vio la inexistencia de un modelo único de programas conjuntos en la Universidad de Jaén (existiendo gran variedad de opciones al respecto), si bien se recomendaba facilitar la posibilidad de que el alumnado -si lo desease- pueda cursar los dos grados en el menor tiempo posible (6 años). Por tal motivo, se plantea elaborar dos cursos de materias básicas (120 ECTS) y después dos años en los que se cursarían independientemente las asignaturas específicas de Geografía e Historia por un lado y de Historia del Arte por el otro. Con el fin de crear una propuesta para estos dos primeros años, se decidió formar una comisión que estaría compuesta por:

* Presidente: Dª. María Dolores Escarabajal Arrieta.
* Secretario: D. José Manuel Almansa Moreno.
* Vocal: Dª. Eva Alcázar Hernández.
* Vocal: Dª. María Oliva Rodríguez Ariza.
* Vocal: D. José Domingo Sánchez Martínez.
* Vocal: Dª. Gracia Moya García.

Finalmente, el 13 de marzo de 2019 se hizo de forma paralela un Consejo de los Departamentos de Antropología, Geografía e Historia y Patrimonio Histórico en la que se dio el visto bueno al Plan Conjunto y a la propuesta de integrantes de la comisión que tendría que diseñar los primeros cursos de materias básicas.

**Punto 3. Aprobación del Plan Piloto de Seguimiento Interno UJA del Grado de Historia del Arte.**

Tras analizar algunos de los puntos del mismo, se aprueba por asentimiento.

**Punto 4. Aprobación del Plan de Mejora del Grado de Historia del Arte.**

Tras analizar algunos de los puntos del mismo y especial hincapié en algunos de las medidas relacionadas directamente con la Comisión de Seguimiento de Grado (como la planificación del título, la coordinación horizontal y vertical, estudio de las tasas de éxito y abandono, TFG…), se aprueba por asentimiento.

**Punto 5. Ruegos y preguntas.**

Dª. Victoria Quirosa García, en referencia al trabajo de análisis que debe realizar la comisión sobre el Plan de Mejora, pide que se solicite a la Facultad que los datos que se nos proporcionen estén actualizados. D. José Manuel Almansa dice que están en la medida de lo posible y como tal quedan reflejados en el Autoinforme aprobado.

Del mismo modo, Dª. Victoria Quirosa García agradece que su propuesta de rotar el día de celebración de las reuniones haya sido tenida en cuenta, de manera que el profesorado pueda compatibilidad sus labores de gestión con las docentes e investigadoras.

Por su parte, Dª. Carmen Rueda Galán, en representación del Área de Arqueología, pide que se revise la información que aparece en relación a las salidas profesionales del Grado de Historia del Arte ya que, al no ofrecerse ya la Mención de Arqueología, las salidas profesionales relacionadas con esta materia deben desaparecer. D. José Manuel Almansa dice que esta cuestión será revisada y se dará cuenta a la Facultad para que actualicen dicha información de la web y de la publicidad del Grado.

Finalmente D. José Manuel Almansa Moreno informa de que ha recibido un e-mail de Eduardo Torres Corominas, coordinador del área de Literatura Española del Departamento de Filología Española, pidiendo que se cambie de cuatrimestre la asignatura “*Literatura y Arte*” cuando se plantee la modificación del plan de estudios. La Comisión de Seguimiento desestima la petición al hacerse totalmente fuera de plazo, pues el diseño del plan de estudios quedó cerrado en reuniones anteriores (ver acta 11 de enero de 2018).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas del día citado al comienzo del acta, de todo lo cual doy fe con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión.

Vº. Bº. D. José Manuel Almansa Moreno Fdo. Dª. Laura Luque Rodrigo